

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha : Bogota D.C. 06 de Octubre de 2020
No S-2020- /ARLOG-GUMOV 29.10

Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Bogota D.C

Asunto: Informe de supervisión orden de compra No. 38727. Mes reportado Septiembre de 2020

1. PRORROGA No. 1	2. ADICION No. 1	3. MODIFICATORIO No. 1	4. OTROS
INICIO: 01/12/2019 TERMINO: 30/08/2020	FECHA: 31/03/2020	INICIO: 01/12/2019 TERMINO: 30/08/2020	FECHA:
	\$ 2.200.000.000,00		

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA Y DIESEL, PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CCE-715-1-AMP-2019"	Organización TERPEL S.A	Vigencia 2019 Inicio 01/12/2019 termino 31/12/2019	"SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA GUARICION BOGOTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD"	GLOBAL	\$ 900.000.000,00			GLOBAL	\$ 900.000.000,00	EN EL MES DE DICIEMBRE SE CONSUMIERON 99291,498 GALONES DE COMBUSTIBLES. DEL 3 AL 31 DICIEMBRE DE 2019 POR VALOR DE \$900.000.000,00 PARA LA VIGENCIA 2019 SE EJECUTO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 100%.
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA Y DIESEL, PREMIUM) PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CCE-715-1-AMP-2019"	Organización TERPEL S.A	Vigencia 2020 Inicio 01/01/2020 termino 30/09/2020	"SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA GUARICION BOGOTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD"	GLOBAL	\$ 7.100.000.000,00			GLOBAL	\$ 815.873.524,00	EN EL MES DE ENERO SE CONSUMIERON 88624,841 GALONES DE COMBUSTIBLES. POR VALOR DE \$818940,725,00 EN EL MES DE FEBRERO SE CONSUMIERON 96346,199 GALONES DE COMBUSTIBLE. POR VALOR DE \$988735,460,00 EN EL MES DE MARZO SE CONSUMIERON 102278,202 GALONES DE COMBUSTIBLE. POR VALOR DE \$1.022.722,00 EN EL MES DE ABRIL SE CONSUMIERON 67941,77 GALONES DE COMBUSTIBLE. POR VALOR DE \$ 533.934.275,00. EN EL MES DE MAYO SE CONSUMIERON 66979,52 GALONES DE COMBUSTIBLE. POR VALOR DE \$525.914.722,00. EN EL MES DE JUNIO SE CONSUMIERON 578.448 GALONES DE COMBUSTIBLE. POR VALOR DE \$4073.000,00 VENTAS QUE HABIA QUEDADO FUERA DEL SISTEMA. EN EL MES DE JULIO SE CONSUMIERON 78560,00 GALONES DE COMBUSTIBLE. POR VALOR DE \$785.600,00 EN EL MES DE AGOSTO SE CONSUMIERON 86.661,492 GALONES EN EL SISTEMA. EN EL MES DE AGOSTO SE CONSUMIERON 86.661,492 GALONES DE COMBUSTIBLE. POR VALOR DE \$986.272.279,00 EN VENTAS EN EL SISTEMA. Estos valores son bajados del reporte de RUMBO TERPEL. PARA LA VIGENCIA 2020 SE HA EJECUTADO EL 88.51%
Adición:				\$ 2.200.000.000,00						
Inicio				\$ 8.200.000.000,00						
Termino				\$ 8.200.000.000,00						
VALOR TOTAL				\$ 8.200.000.000,00						
				\$ 7.184.126.476,00						
				\$ 815.873.524,00						

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumple con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____ mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato

El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?
SI NO


20. ITEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
24. ITEM Y/O NUMERAL CLAUSULA 9 ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE 715-1-AMP-2018	23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS. 25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ACTUALIZACIÓN DEL CATALOGO		26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO. SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN TERPEL E:2020-36554-DIPON DE FECHA 21/07/2020 POR EL APODERADO GENERAL SOBRE EL DESCUENTO A COBRAR A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2020. RESPUESTA MEDIANTE CO N° S-2020-022407-DIRAF FIRMADO POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL REQUERIMIENTO E:2020-36554-DIPON

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumple con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Capitán: MARIA AL EJANDRA BAUTISTA GOMEZ
 Cargo: Responsable Combustibles DIRAF
 Telefonos: IP 20158 ó 20196

Elaborado por: IT Carlos Andrés Franco Loaiza

Firma 


 POLICIA NACIONAL
 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 GRUPO DE MOVILIDAD

ANEXO No. 2 INFORME DE RE-EVALUACION PROVEEDORES
 Orden de Compra No. 38727 de 2019 Fecha: 08/10/2020

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: BOGOTÁ D.C., 08 DE OCTUBRE DE 2020
 Fecha en que terminó la ejecución del contrato: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato ?	NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/>	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	No. RESOLUCION _____ FECHA _____
2. Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/>	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	No. RESOLUCION _____ FECHA _____
3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato:			
por parte del personal de la Organización Terpel y la supervisión, se llevo muy buena comunicación ya que fueron atendidos los requerimientos y se dio solución a los inconvenientes por temas de plataforma, consumos y facturación en forma oportuna.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Capitán MARIA ALEJANDRA BAUTISTA GOMEZ	FIRMA 